

Anexo Técnico 2024 Basquetbol

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categoría (Cumplidos al año de competencia)	Rama
15-16 años (2009-2008)	Femenil y Varonil
17-18 años (2007-2006)	

2. PARTICIPANTES:

2.1 ETAPA ZONAL

Participación Máxima por Municipio								
Categoría	Deportistas		Entrenador		Asistente		Del	Total
	Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var		
15-16 años (2009-2008)	10	10	1	1	1	1	0	48
17-18 años (2007-2006)	10	10	1	1	1	1		

2.2 ETAPA ESTATAL

Participación Máxima por Municipio								
Categoría	Deportistas		Entrenador		Asistente		Del	Total
	Fem	Var	Fem	Var	Fem	Var		
15-16 años (2009-2008)	12	12	1	1	1	1	1	57
17-18 años (2007-2006)	12	12	1	1	1	1		

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de la Nacionales CONADE etapa estatal.

2.1 JUGADORES:

Podrán participar en la Fase Zonal y Estatal, todos los equipos que cumplan los criterios de clasificación.

Para que una competencia se realice en la etapa Estatal los deportistas o equipos participantes deberán cumplir con las siguientes disposiciones:

Durante la realización de la Junta Previa, se dará a conocer el listado final de equipos inscritos por cada una de las categorías convocadas, por lo que aquellas categorías que tengan un mínimo de tres equipos debidamente

inscritos y validados por Comisión Técnica del Deporte, se premiarán mas no contarán para el cuadro general de medallas.

Los equipos y/o deportistas que participen en estas pruebas y no cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Técnica del Deporte del ISDE no clasificarán a la Etapa Estatal.

Todos los deportistas harán el compromiso de presentarse a las concentraciones de las preselecciones Sinaloa, en caso de ser elegidos.

2.2 ENTRENADORES:

Los entrenadores o auxiliares deben estar registrados debidamente en la cédula de inscripción correspondiente, avalados por el Instituto Municipal del Deporte o su equivalente.

Ningún entrenador podrá desempeñar otra función dentro de Nacionales CONADE etapa Estatal. Los entrenadores deberán tener el compromiso y disposición en caso de ser elegidos en el Staff Técnico de alguna pre-selección Sinaloa, así como informar a los jugadores del llamado a esta en caso que así sea.

El staff técnico de la selección de Sinaloa en cada una de las categorías y ramas será seleccionado y supervisado por ADEMEBA SINALOA conjuntamente con la comisión técnica. Los coach campeones serán invitados al proceso de preselección, en algunos de los equipos (no necesariamente en la categoría de su participación) y dependerá de su perfil, conocimiento y apoyo al equipo su permanencia en la selección.

Así mismo, NO se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la final nacional comprobante de AFILIACION o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

2.3 ÁRBITROS Y JUECES:

Los árbitros serán nombrados y avalados por el Comité Organizador, estos deberán ser afiliados ADEMEBA Sinaloa.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

- 3.1. **ETAPA ZONAL:** Se dividirá el estado en cuatro zonas quedando distribuidos los equipos de la forma siguiente:

Zona Sur: Concordia, Escuinapa, El Rosario, Mazatlán y San Ignacio (Sede Mazatlán)
Zona Centro: La Cruz, Cósala, Culiacán, Navolato y Mocorito (Sede Culiacán)
Zona Norte: Ahome, El Fuerte y Choix (Sede Ahome)
Zona Centro Norte: Badiraguato, Angostura, Salvador Alvarado, Sinaloa de Leyva y Guasave (Sede Guasave)

DEPORTE	Z1			ZII					ZIII				ZIV				
	AHO	FTE	CHO	SIN	GVE	S.A.	MOC	ANG	BAD	CUL	ELO	NAV	COS	MAZ	ESC	ROS	CON
BASQUETBOL	SEDE: AHOME 6 de Enero 2024			SEDE: SALVADOR ALVARADO 20 de Enero 2024					SEDE: CULIACAN 27 de Enero 2024				SEDE: MAZATLAN 27 de Enero 2024				

El sistema de competencia será el siguiente: con 2 equipos se eliminaran a 1 juego, con 3 equipos se eliminaran en round robin, con 4 equipos o más se realizara un sorteo para hacer 2 grupos.

Se deberá presentar Memoria (Administrativa, Deportiva y Prensa) de su Etapa Municipal, teniendo como mínimo 4 equipos participantes en la etapa Zonal.

Los municipios que no presenten selección en los juegos de zona deberán informar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte y a la ADEMEBA SINALOEA, en caso de tener algún jugador talentoso que pueda ser evaluado.

3.2 ETAPA ESTATAL.

Participará una selección representativa de cada zona, conformada por los integrantes de los equipos participantes en el evento zonal, por categoría y rama. Podrán dar de alta en el sistema de registro un total de 15 jugadores, de los cuales deberán elegir solo a 12 jugadores para su participación en dicha etapa.

La etapa Estatal, será un evento de carácter preselectivo para conformar la selección del Estado, quienes nos representaran en eventos subsecuentes, quienes serán valorados por la Comisión Técnica del Deporte en las concentraciones que se realicen para conformar la Selección Estatal. La misma se llevará a cabo en Febrero de 2024 y se desarrollará por el sistema todos contra todos a una sola vuelta.

La Comisión Técnica del Deporte, valorará los casos de las categorías que hayan sido realizadas más no premiadas cuando hayan sido menos de tres participantes para determinar cuáles serán los preseleccionados.

La Comisión Técnica del Deporte, designará en cada sede zonal, un Delegado Técnico a efecto de asesorar en la planeación, apoyar, validar y recopilar los resultados oficiales antes, durante y al final del mencionado evento, los resultados deberán ser proporcionados al Delegado Técnico y a su vez al comité Organizador del ISDE en formato digital e impreso.

Los atletas que por algún motivo no participen en la Etapa Zonal no podrán participar en la Etapa Estatal, y por consiguiente en la Etapa Regional, excepto aquellos en los que la ADEMEBA Sinaloa y la Comisión Técnica del Deporte decidan que el motivo es justificable.

Para ello, los atletas y/o entrenadores deberán presentar solicitud de permiso por escrito a la ADEMEBA Sinaloa, a lo menos 15 días hábiles previos a la realización de la próxima competencia.

A los Atletas considerados figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de la realización de Estatal y estén avalados por la Dirección de Medicina del Deporte de ISDE, les realizara una valoración física para autorizar su participación en Regional.

4. COMISIÓN TÉCNICA:

Se nombrará una Comisión Técnica de esta disciplina deportiva, Integrada como a continuación se describe:

- ❖ Director de Alto Rendimiento. - Jorge Luis Sánchez Jiménez
- ❖ Metodólogo de esta disciplina deportiva. - Manuel Silvestre Astencio Arévalo
- ❖ Presidente ADEMEBA Sinaloa. - Cesar Huberto Ochoa
- ❖ Jefe Técnico de la ADEMEBA Sinaloa. - Gerardo Torrontegui Amaral
- ❖ Técnico visor zona norte. - Roy Adalberto Rojo
- ❖ Técnico visor zona centro norte. - Gilberto Placencia
- ❖ Técnico visor zona centro. - Roberto Ríos Osuna
- ❖ Técnico visor zona sur. - Eduardo Bracho Barrón
- ❖ Visor. - Claudio Ruiz Valdez

Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e Imprevistos de las preselecciones de las categorías de ambas ramas, rumbo a Nacionales CONADE 2024, en todas sus fases.

5. INSCRIPCIONES:

5.1 Etapa zonal

En la junta técnica previa a la competencia, se deberá entregar de manera obligatoria la cedula que arroja el sistema de inscripción del ISDE, donde previamente el municipio debió dar de alta a todos los participantes, quien no aparezca en la cedula, no podrá participar en dicha etapa.

5.1 Etapa Estatal

Se abrirá el registro de los participantes en la página del Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE) isde.masoft.mx **A partir de Diciembre 2023**, en el cual se deberá dar de alta a los participantes **desde la etapa zonal** en el Registro Estatal del Deporte, RED.

Será cada Municipio el responsable del registro de sus deportistas en la categoría y rama en la que ha de participar.

Todos los Municipios deberán pasar primero por el Departamento Técnico para revisar y validar las inscripciones desde el punto de vista técnico del deporte.

La revisión de la documentación de los inscritos será recibida y validada por el ISDE. Los representantes acreditados de los municipios involucrados serán los responsables de entregar la documentación de los participantes en el departamento de Deporte Selectivo del ISDE, sito en Blvd. Alfonso G. Calderón Velarde s/n Desarrollo Urbano Tres Ríos (Gimnasio María del Rosario Espinoza), en Culiacán, Sin., de acuerdo a la siguiente programación:

Región	Municipios	Días	Fechas
IV	Mazatlán, Escuinapa, El Rosario, Concordia, San Ignacio.	Lunes	29 de enero
III	Culiacán, Navolato, Cósala, Badiraguato, Elota	Martes	30 de enero
II	Guasave, Sinaloa, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura	Miércoles	31 de enero
I	Ahome, Choix, El fuerte.	Jueves	1 de febrero

6. SISTEMA DE CLASIFICACION:

6.1 Clasificación a la Etapa Estatal:

Un equipo representativo (Campeón) de cada una de las zonas en cada rama y categoría en que se compita donde se hallen incorporados los atletas de mejor actuación en la Fase Zonal.

7. REGLAMENTO:

El vigente por cada categoría, establecido por la Federación Internacional de Basquetbol (FIBA).

7.1 DESEMPATES

Los desempates de clasificación se resolverán bajo el siguiente criterio:

1. Si existen dos equipos en la clasificación final con el mismo número de puntos, el resultado del juego que jugaron entre sí, será usado para determinar la clasificación final.
2. Si más de dos equipos están empatados, se tomarán en cuenta solo los resultados entre los equipos involucrados.
3. Si el empate persiste, entonces el **goal average**, será usado para determinar los lugares, tomando en cuenta sólo los resultados de los equipos involucrados.
4. Si los equipos siguen empatados, los lugares se determinarán usando el **goal average** de los resultados de todos los juegos que cada equipo obtuvo en su grupo.

7.2 TAMAÑO DE BALON

Categoría	Varonil	Femenil
15-16 años (2008-2009)	Balón #	Balón
17-18 años (2007-2006)	7	#6

8. UNIFORMES:

En la etapa zonal deberán traer el mismo color todos los jugadores.

En la etapa Estatal los equipos deberán contar con al menos un uniforme. La numeración deberá ser del **0** al **99** y siempre estarán visibles en el frente y dorso de la camiseta.

9. PREMIACIÓN:

Para la clasificación final se otorgará por categoría y rama un 1° lugar, un 2° lugar y un 3° lugar.

La cantidad de medallas que se disputa por categoría se especifica en el cuadro siguiente:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
15-16 años (2009-2008)	12	12	12
17-18 años (2007-2006)	12	12	12
Total	24	24	24

10. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

10.1 ALTAS. Por ningún motivo se permitirán altas, una vez concluido el periodo de inscripción.

10.2 BAJAS. Deberán ser reportadas al Comité Organizador.

10.3 SUSTITUCIONES. Solo 2 sustituciones por equipo, el día de la junta previa de la Etapa Estatal con deportistas que comprueben su participación en la etapa Municipal y zonal, además de apegarse a lo que dicta al respecto el Reglamento General de participación, así como encontrarse registrados en la Cédula de Inscripción presentada al ISDE.

11. ROL DE JUEGOS:

Será elaborado por el Comité Organizador y ADEMEBA Sinaloa

12. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes de la fecha programada para iniciar la competencia del evento, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Comité Organizador y un representante del ISDE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

13. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 El Presidente de la ADEMEBA Sinaloa.
- 3 representantes de los Municipios participantes.
- 1 representante de Árbitros y/o Jueces.

14. PROTESTAS:

De conformidad al Reglamento de FIBA.

De Elegibilidad y Técnicas: De acuerdo con el capítulo XV del Reglamento General de Participación.

Con requisitos conformados en la Junta Técnica.

El costo de las protestas es de 3,000 técnica y 5,000 de elegibilidad.

15. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en el presente anexo, serán resueltos por el Comité Organizador del ISDE.